



Información General

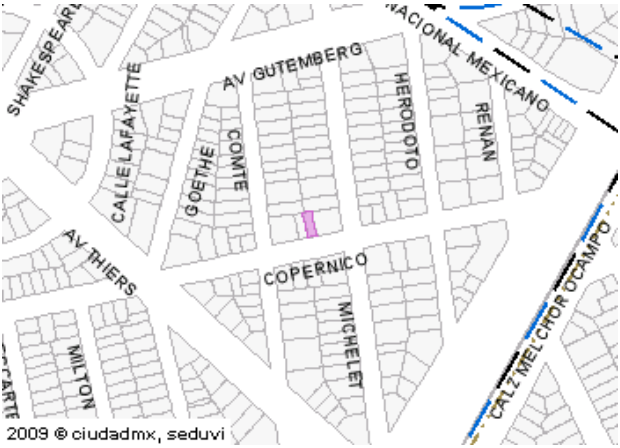
Cuenta Catastral 029_148_27

Dirección

Calle y Número: COPERNICO 45
Colonia: ANZURES
Código Postal: 11590
Superficie del Predio: 153 m2

"VERSIÓN DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN, NO PRODUCE EFECTOS JURÍDICOS". La consulta y difusión de esta información no constituye autorización, permiso o licencia sobre el uso de suelo. Para contar con un documento de carácter oficial es necesario solicitar a la autoridad competente, la expedición del Certificado correspondiente.

Ubicación del Predio



Predio Seleccionado

Este croquis puede no contener las ultimas modificaciones al predio, producto de fusiones y/o subdivisiones llevadas a cabo por el propietario.

Zonificación

Uso del Suelo 1:	Niveles:	Altura:	% Área Libre	M2 min. Vivienda:	Densidad	Superficie Máxima de Construcción (Sujeta a restricciones*)	Número de Viviendas Permitidas
Habitacional Ver Tabla de Uso	3	-*-	30	0	B (Una vivienda cada 100.0 m2 de terreno)	322	2

Normas por Ordenación:

Generales

- Inf. de la Norma
1. Coeficiente de ocupación del suelo (COS) v coeficiente de utilización del suelo (CUS).
- Inf. de la Norma
2. Terrenos con pendiente natural en suelo urbano.
- Inf. de la Norma
4. Área libre de construcción y recarga de aguas pluviales al subsuelo.
- Inf. de la Norma
7. Alturas de edificación y restricciones en la colindancia posterior del predio.
- Inf. de la Norma
8. Instalaciones permitidas por encima del número de niveles.
- Inf. de la Norma
9. Subdivisión de Predios.
- Inf. de la Norma
11. Cálculo del número de viviendas permitidas e intensidad de construcción con aplicación de literales.
- Inf. de la Norma
13. Locales con uso distinto al habitacional en zonificación Habitacional (H).
- Inf. de la Norma
17. Vía pública y estacionamientos subterráneos.
- Inf. de la Norma
18. Ampliación de construcciones existentes.
- Inf. de la Norma
19. Estudio de impacto urbano.
- Inf. de la Norma
- 26.- Norma para Incentivar la Producción de Vivienda de Interés Social, Interés Popular y Sustentable.

Particulares

- inf. de la Norma
- Norma para incentivar los Estacionamientos Públicos y/o Privados

Antecedentes

Tramite	Fecha de solicitud	Giro Cer
CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE USO DE SUELO POR DERECHOS ADQUIRIDOS	2018-05-31	
SOLICITUD DE CERTIFICADO ÚNICO DE ZONIFICACIÓN DE USO DEL SUELO	2016-06-24	Ver certificado
SOLICITUD DE CERTIFICADO UNICO DE ZONIFICACION DE USO DEL SUELO	2010-10-07	Ver certificado

***A la superficie máxima de construcción se deberá restar el área resultante de las restricciones y demás limitaciones para la construcción de conformidad a los ordenamientos aplicables**

Cuando los Programas de Desarrollo Urbano determinen dos o más normas de ordenación y/o dos o más normas por vialidad para un mismo inmueble, el propietario o poseedor deberá elegir una sola de ellas, renunciando así a la aplicación de las restantes.

El contenido del presente documento es una transcripción de la información de los Programas de Desarrollo Urbano inscritos sobre el Registro de Planes y Programas de esta Secretaría , por lo que en caso de existir errores ortográficos o de redacción, será facultada exclusiva de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana proceder a su rectificación.

Este Sistema no incorpora la información de los certificados de derechos adquiridos, cambios de uso de suelo, polígonos de actuación o predios receptores sujetos al Sistema de Transferencia de Potencialidades de Desarrollo Urbano, que impliquen modificaciones sobre uso e intensidad de las construcciones.

Cerrar Pantalla

Gobierno de la Ciudad de Mexico
Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana
Sistema de Información Geográfica